



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|--|
| Proceso | Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real - Hipoteca |
| Radicado | 05001-40-03-010- 2009-00259-00 |
| Decisión | Incorpora sin trámite |

Se incorpora sin trámite alguna respuesta aportada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona norte, en la cual informan que se encuentra debidamente registrada el levantamiento del embargo que recaía sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°01N-95225.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85b9ce336cb8e0e3f4a88a56693eee63e49456074fef964356412e72eef9ca1

Documento generado en 11/10/2021 11:23:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>